

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SERVICIOS LOGISTICOS

NORMAS GENERALES

La compañía INERENT S.A. ubicada en la provincia Pichincha, calle Marañón # 215 y García Moreno RUC es 1702041341001, es una empresa en marcha, dedicada a las actividades de servicios.

Por encontrarse sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, procede a dar cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N.º 08-G.DSC.010, reconociendo que por sus características económicas le corresponde su aplicación en el tercer grupo de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En base a los condicionantes establecidos en el artículo primero de la Resolución N.º SC-GICI-CPAFRS 11.01, del 12 de enero del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía INERENT S.A. decidió registrar y preparar los Estados Financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con lo cual procede a registrar, preparar y presentar los estados financieros, a partir del 1 de enero 2012.

La implementación de las NIIF para PYMES, se la realiza en base a la Normativa Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), basada por el asesoramiento del C.P.A. Dr. Patricio Pizarro A.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Los Estados de Situación Financiera han sido preparados conforme a la NIIF para PYMES, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconocimiento del riesgo del crédito y riesgo de liquidez.

Las pérdidas que componen el Balance fueron analizadas individualmente y las políticas contables que se aplican se encuentran bajo la norma NIIF para PYMES siendo resultado por la Administración de la Empresa.

La aplicación de NIIF por primera vez (Transición a la NIIF para PYMES, Sección 35), han producido cambios en los Balances.

En cumplimiento de la Resolución N.º SC-GICI-CPAFRS G.11.007, del 9 de septiembre del 2011, artículo tercero, los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), fueron conocidos y aprobados por la junta general de accionistas. Estos ajustes se los realizó contra la cuenta de Resultados Acumulados Adopción NIIF por Primera Vez.

Implementación de las Secciones de NIIF para PYMES Estados de Situación (Secciones 3.4.5.6 y 7), se realizó a la emisión de los Estados de Situación Financiera Comparativos en el programa Win, que cuenta con la estructura homóloga para cumplir con esta normativa.

Riesgo de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y subsiguientemente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfirió ni retuvo sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses residuales en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos residuales.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los productos terminados se valoran a costo de producción o a valor neto de realización, el menor. El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias contables, los costos de fabricación directamente atribuidos al producto. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de venta y distribución. Se realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios apartando posibles deterioros en aquellos casos en los que el costo excede de su valor neto de realización.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determinará índices de deterioro por pérdidas de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de crédito, además de involucrar únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, cuya posición financiera está confiable a nivel nacional, sin que exista concentración de crédito con ninguno de ellos.

La Compañía puede mantener cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas, que se liquidan a muy corto plazo.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y consultando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiablemente.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Cambios financieros significativos del emisor o la contraparte, o
- Falta de pago o incumplimiento en los pagos de intereses o capital, o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cubrir de negociación es considerada incoherente, se eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminados son acreditadas contra la cuenta de asignación. La cuenta de asignación será una cuenta separada de la cuenta principal, identificada como provisiones.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a través de utilidad o pérdida en la medida en la que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no excede lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cheques, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarán como préstamos en el pasivo corriente.

SUJETOS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR

En las partidas de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, la compañía adopta la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.

Para su reconocimiento inicial de Los Activos financieros y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se miden INICIALMENTE a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.4.

En el Reconocimiento posterior, esta partida se mide al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, aplicando la tasa del 11.83% según la Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento de Pymes, emitido por el Banco Central año 2010,2011-2012. Aplicando la política empresarial por giro de negocio 120 días en los que no se aplica intereses.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO -"PPE"

Con oportunidad de la implementación de NIIF, la administración procedió a revisar:

1.- La política de Activos Fijos, (Propiedad Planta y Equipo); y

2.- Los Métodos de Depreciación aplicados.

En política de la administración reconocer como activo, aquellos bienes que tengan una vida útil superior a un año, que su costo de adquisición supere los USD 1.000.00 antes de impuestos para los bienes adquiridos a partir del 2012) y que aporte a la generación de beneficios futuros.

En base a las características de nuestros activos, el método de depreciación que creamos se debe aplicar es: en base a la técnica contable Método de Línea Recta por su vida útil del activo, sin reconocer un valor residual al final del período.

La vida útil en nuestros activos será la siguiente:

Vehículos 6 años.

Equipos de Computación 3 años.

Los activos de cada elemento de propiedad planta y equipos han sido medidos al costo, utilizando el método de la depreciación de línea recta sin valor residual, depreciados al siguiente mes de la compra.

En base a la Sección 17 Propiedad Planta y Equipo de la Norma NIIF 35, Practicando el análisis de la partida, se comprobó que la medición inicial se realizó por su costo, lo cual si no existe diferencia con la norma, no se aplica corrección.

La norma establece que el método para la medición posterior de la Propiedad Planta y Equipo, sea la del costo menos la depreciación acumulada y menos los deterioros acumulados. El análisis demostró que el método aplicado guarda relación con la relevancia y que no existe evidencia material que los bienes presentaran un deterioro que mereciera revalorar o ajustar.

En Base a la Sección 35.10 literal d) Transición a la NIIF para PYMES, Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación de una partida de propiedades planta y equipo. En base a lo se realizó se procede a ajustar.

No se presentan correcciones de los valores en libros de los bienes que integran la Propiedad Planta y Equipo, para períodos anteriores.

GASTOS PRE OPERATIVOS

La aplicación del principio del devengamiento en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, nos da como resultado que no se reconocen como activos aquellos realizados como pre operativos. Por consiguiente se procede a regularizar esta partida contra la Cuenta de Resultados Acumulados en la Adopción de NIIF 5 por primera vez, como lo establece la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

ANEXO PLANTA Y

CORTADOR GENERAL